

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.894

Lunes 8 de Julio de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2514970

EXTRACTO DE ABARCAMIENTO

NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación JUZGADO: 4º Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA
ROL: V-1566-2022 CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA MANTOS DE ORO/

Por resolución de fecha 14 de junio de 2024, en los autos Rol V-1566-2022 del Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, se ha ordenado publicar nuevo extracto, de conformidad al artículo 83 del Código de Minería, en atención a que el Servicio Nacional de Geología y Minería ha informado que las pertenencias mineras denominadas “TOMY 10A 1/76”, Rol Nacional 03201-E047-6, solicitadas por COMPAÑÍA MINERA MANTOS DE ORO, abarcan parcialmente las pertenencias ya constituidas denominadas TOMY 10 1/76, perteneciente a COMPAÑÍA MINERA MANTOS DE ORO, Rol Nacional 03201-D749-1, cuyos vértices fueron determinados en coordenadas U.T.M. por el interesado, y que se indican a continuación:

Concesión TOMY 10 1/76

Vértice	Norte	Este
L1	6.991.700,000	489.700,000
L2	6.991.700,000	491.700,000
L3	6.989.800,000	491.700,000
L4	6.989.800,000	489.700,000

Concesión TOMY 10A 1/76

Vértice	Norte	Este
L1	6.991.700,000	489.700,000
L2	6.991.700,000	491.700,000
L3	6.989.800,000	491.700,000
L4	6.989.800,000	489.700,000

Copiapó, 27 de junio de 2024.nlj. Rosa Paulina Muranda Araya Secretario PJUD Veintisiete de junio de dos mil veinticuatro 09:32 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: LVSQXXYXMZK.

CVE 2514970

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

